

ACUERDO No. 000067
25 MAYO 2016

(Magistrada Ponente: Doctora CLAUDIA EXPOSITO VELEZ)

Por medio del cual se autoriza el cierre extraordinario de los Despachos de los Magistrados del Tribunal Administrativo del Atlántico Doctores PATRICIA CEBALLOS RODRIGUEZ y WELFRAN MENDOZA OSORIO, y, la suspensión de los términos judiciales,

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, de conformidad con lo aprobado en sesión de Sala ordinaria de la fecha y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No 433 de fecha 3 de Febrero de 1999, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura reglamentó el cierre extraordinario de despachos judiciales.

Que mediante escrito de fecha 25 de mayo de 2016, los Doctores PATRICIA CEBALLOS RODRIGUEZ y WELFRAN MENDOZA OSORIO, Magistrados del Tribunal Administrativo del Atlántico, solicitaron autorizar el cierre de los Despachos Judiciales que presiden, por el día de hoy toda vez que al llegar a las instalaciones donde funcionan, los vigilantes prohibieron el ingreso al mismo habido consideración que al parecer se presentó un corto circuito o incendio en la subestación eléctrica de dicho edificio.

Que de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia, esta Sala Seccional Administrativa en sesión ordinaria de la fecha considera viable acceder a dicha solicitud y se acordó aprobar el cierre y la suspensión de términos por el día veinticinco (25) de mayo de 2016, por razones de fuerza mayor o caso fortuito.

En mérito de lo expuesto, esta Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR el cierre extraordinario de los Despachos de los Magistrados del Tribunal Administrativo del Atlántico Doctores PATRICIA CEBALLOS RODRÍGUEZ y WELFRAN MENDOZA OSORIO, y la suspensión de términos judiciales, por el día veinticinco (25) de mayo de 2016, por razones de fuerza mayor o caso fortuito.

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar el contenido del presente Acuerdo a los Doctores PATRICIA CEBALLOS RODRÍGUEZ y WELFRAN MENDOZA OSORIO Magistrados del Tribunal Administrativo del Atlántico y a la Oficina de Servicios de los Juzgados Administrativos y Tribunal Administrativo del Barranquilla.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CLAUDIA EXPOSITO VÉLEZ
Magistrada Ponente


INÉS ADELINA ROBLES
Magistrada